



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Septiembre de 1983.

Expediente N° S.O. 19.097-83.

RES. N° 176/83.

VISTO:

El pedido efectuado por el Director de la Sede Regional Orán, Dr. Néstor Juan Taranto, mediante el cual solicita la designación / de la Srta. Nélida Victoria Mansilla como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de Análisis Matemático III y conforme a lo solicitado por la cátedra respectiva;

Lo aconsejado por la Coordinación de Carrera y el informe que corre a fs. 3 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir del 1° de Septiembre/ de 1983 y hasta el próximo 31 de Enero de 1984, condicionada a los/ trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta U niversidad con fecha 23 de abril de 1976, para desempeñarse como A- LUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO III, a la Srta. NELIDA VICTORIA MANSILLA, D.N.I. N° 12.701.846 de la Sede Regional Orán.-

ARTICULO 2°: Disponer que, en un plazo de 48,00 Hs. de recibida la respectiva notificación, la Srta. Mansilla concorra a la Dirección/ de Personal, para cumplimentar la documentación de rigor.-

ARTICULO 3°: Hágase saber, comuníquese a la interesada y siga a la Sede Regional Orán, posteriormente elévese a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, AR- CHIVESE.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Registrada en Libro y ficha.